



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-11-0018-0172

Montevideo, 11 OCT. 2024

VISTO: la invitación cursada para participar en el "XXII Congreso Anual de Derecho Registral – Cader Sunarp", a llevarse a cabo entre los días 17 y 19 de octubre de 2024 en la ciudad de Lima, República del Perú;-----

RESULTANDO: I) que el citado evento surge bajo el eje temático: "Sunarp: Visión innovadora de los Registros Públicos al 2050" y tiene como objetivo constituir un espacio académico de gran relevancia, dedicado a fomentar la investigación, reflexión, análisis e intercambio de conocimiento y experiencias;-----

II) que la organización del evento se hará cargo de los gastos concernientes al alojamiento, transporte en la ciudad de Lima y alimentación durante los días del evento;-----

III) que la Directora de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", se hará cargo de los gastos correspondientes al pasaje aéreo;-----

IV) que la Dirección General de Registros en comunicación de 26 de agosto de 2024, informa que la señora Directora Daniella Pena, hará uso de su licencia anual reglamentaria entre los días 14 a 16 de octubre y el día 21 de octubre de 2024, la que se tramitaba en expediente administrativo 2024-11-0018-0176;-----

V) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 17 y 19 de octubre de 2024 y no generará gastos al Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia del referido evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Daniella Pena, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros" perteneciente al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 17 y 19 de octubre de 2024 a la señora Daniella Pena, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 018 "Dirección General de Registros" perteneciente al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para participar en el "XXII Congreso Anual de Derecho Registral - Cader Sunarp", a llevarse a cabo entre los días 17 y 19 de octubre de 2024 en la ciudad de Lima, República del Perú.-----

2do.- Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

3ro.- Comuníquese al Área Gestión Humana y a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República